



Resolución Directoral N° 0870 -2014

San Martín de Porres, 26 FEB. 2014

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2011-ED se dictan normas para regular la contratación de personal docente en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, Especial, Alternativa y Educación Técnico Productiva;

Que, en virtud al dispositivo señalado anteriormente, se ha expedido la Resolución Jefatural N° 5211-2013-ED que aprueba las "Normas y Procedimientos para el Concurso Público de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico-Productiva para el periodo lectivo 2014";

Que, de acuerdo a las normas acotadas, y según lo informado por el Comité de Contratación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac;

De conformidad con las Leyes N°s 28044 - "Ley General de Educación", 29944 - "Ley de Reforma Magisterial" y 30114 - "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014", el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, las Resoluciones Ministeriales N°s 0622-2013-ED y 0624-2013-ED, la Resolución Jefatural N° 5211-2013-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	SARCO TRUJILLO, MARIA DEL PILAR			
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 09613704			
SEXO	:	FEMENINO			
FECHA DE NACIMIENTO	:	20/06/1972			
CODIGO MODULAR	:	1009613704			
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. INTEGRAL			
CUISSP	:	564680MSTCJ5	F.AFIL	:	15/07/1996
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	LICENCIADA EN EDUCACION INICIAL REGISTRO N° 35586 P-DDOO			
ESPECIALIDAD	:	UNIV. NACIONAL "FEDERICO VILLARREAL"			



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. INICIAL
INSTITUCION EDUCATIVA : I.E.I. 0014
CÓDIGO DE PLAZA : 789821816618
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE: AIRAMPO ACHIC, MELVA CORINA, Resolución N° 0528-2014UGEL02

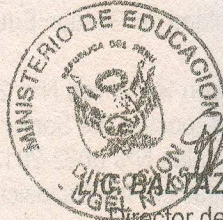
1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 4160-2014; 13190;2014 N° DE FOLIOS : 28
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION; OFICIO N° 010-2014 D.I.E.I.014 M.A/UGEL.02
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 03/03/2014 hasta el 31/12/2014
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2º ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la clausula sexta del Anexo 01 de la Resolución Jefatural N° 5211-2013-ED.

ARTICULO 3º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

Regístrese y comuníquese.



LIC. BASTAZAR LANTARON NUÑEZ

Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac



DPSII/Lic.BLN
AGAIE/HADT
EAP/TEOS
TA/DEGR

